



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL No. DOPM-02-2025

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51, 52 FRACCIÓN I Y 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 47 FRACCIÓN I, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO Y TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES Y CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN BASE PARA FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-02-2025 RELATIVA A LA: RESTAURACIÓN DE LA QUINTA TOUCHÉ, UBICADA EN AV. PASEO BOLÍVAR Y AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO.

**ANTECEDENTES**

- 1.- CON FECHA 20 DE MARZO DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. ICM-DIR 074/2025, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA OBRA RESTAURACIÓN DE LA QUINTA TOUCHÉ, UBICADA EN AV. PASEO BOLÍVAR Y AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO.
- 2.- CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-02-2025, RELATIVA A LA: RESTAURACIÓN DE LA QUINTA TOUCHÉ, UBICADA EN AV. PASEO BOLÍVAR Y AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO.
- 3.- QUE EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2025, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 4.-QUE EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVO A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- 5.- CON FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 6.- QUE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-02-2025 RELATIVA A: RESTAURACIÓN DE LA QUINTA TOUCHÉ, UBICADA EN AV. PASEO BOLÍVAR Y AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO, ACEPTANDO EN UNA PRIMERA ETAPA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A DE C.V. Y CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.
- 7.- DESPUÉS DE CONCLUIR CON EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTA ÁREA REQUERENTE, DECIDE EMITIR DICTAMEN BASE FALLO ADJUDICATARIO, TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDOS:**

- I.- CONFORME AL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ESTE COMITÉ ESTÁ FACULTADO PARA REVISAR QUE EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA QUE CORRESPONDA A LA OBRA PÚBLICA O SERVICIO RELACIONADO CON LA

**Dirección de Obras Públicas**



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL No. DOPM-02-2025

MISMA, SE ENCUENTRE FORMALMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, ASÍ COMO APEGADO A LA LEY, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PUDIENDO ACEPTARLO O RECHAZARLO POR LA FALTA DE DICHS REQUISITOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO

POR LO QUE, EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES, ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, ESTE COMITÉ, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN BASE PARA FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-02-2025 RELATIVA A: RESTAURACIÓN DE LA QUINTA TOUCHÉ, UBICADA EN AV. PASEO BOLÍVAR Y AV. INDEPENDENCIA, COL. CENTRO.

HABIÉNDOSE INSCRITO 3 EMPRESAS MISMAS QUE SE PRESENTARON, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACEPTÁNDOSE LAS TRES PROPUESTAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                  | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.            | \$23'643,085.49        |
| CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A DE C.V.          | \$25'490,156.40        |
| CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$25'564,628.97        |

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

**CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.**

**OBSERVACIONES:**

EN EL NUMERAL 7.10 RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE ESTA LICITACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E IMPORTES TOTALES. (FORMA AT-10) (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

**Dirección de Obras Públicas**



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL No. DOPM-02-2025

PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE 2 (DOS) CONTRATOS RELATIVOS EDIFICACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS, DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITOS QUE ACREDITEN DICHA EXPERIENCIA.

PARA DETERMINAR LAS OBRAS DE MAGNITUD SIMILAR, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA DE \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

LOS LICITANTES PRESENTAN LO SIGUIENTE EN LA FORMA AT-10 RELATIVA A: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

| EMPRESA                            | NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS                                                                                        | IMPORTE S/IVA   | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                             |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTRUCTOR A KIKITA, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE ARENA DE RODEO EN COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL GÓMEZ MORÍN, CD. CUAUHTÉMOC                                       | CONSTRUCCIÓN DE ARENA DE RODEO                                                                                                | \$15'749,998.95 | NO PRESENTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y /O FINIQUITO.                                                                                                                 |
|                                    | REMDELACIÓN DEL ÁREA DE TOCO CIRUGÍA CALLE Y QUIRÓFANO DEL HOSPITAL GENERAL "DR. SALVADOR ZUBIRAN ANCHONDO", CHIHUAHUA, CHIH. | REMDELACIÓN DEL ÁREA DE TOCO CIRUGÍA CALLE Y QUIRÓFANO DEL HOSPITAL GENERAL "DR. SALVADOR ZUBIRAN ANCHONDO", CHIHUAHUA, CHIH. | \$11'466,650.67 | SIN OBSERVACIONES                                                                                                                                                       |
|                                    | REMDELACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS PARA USOS DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA AV. LERDO EN CD. JUAREZ, CHIHUAHUA          | REMDELACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE CORREOS PARA USOS DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA AV. LERDO EN CD. JUAREZ, CHIHUAHUA          | \$25'965,515.38 | PRESENTA DOCUMENTOS SIN FIRMA DEL DR. ARTURO FUENTES VALDEZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS. |
|                                    | RESTAURACIÓN DE LA CASA SIGLO XIX                                                                                             | RESTAURACIÓN DE LA CASA SIGLO XIX                                                                                             | \$3'853,061.50  | EL CONTRATO ES MENOR A \$9'000,000.00, Y ES MAYOR A LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                           |

**Dirección de Obras Públicas**



|                                                                    |                                                                    |                 |                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL QUINTAS CAROLINAS, QUINTA ETAPA   | RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL QUINTAS CAROLINAS, QUINTA ETAPA   | \$11'739,201.49 | EL CONTRATO ES MAYOR A LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD SOLICITADOS.                  |
| RESTAURACIÓN DE CANTERA Y CARPINTERÍAS HISTORICAS DEL PARQUE LERDO | RESTAURACIÓN DE CANTERA Y CARPINTERÍAS HISTORICAS DEL PARQUE LERDO | \$1'729,680.93  | EL CONTRATO ES MENOR A \$9'000,000.00, Y ES MAYOR A LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. |
| AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL RASTRO CUAUHTEMOC TIF                | AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL RASTRO CUAUHTEMOC TIF                | \$7'648,785.41  | EL CONTRATO ES MENOR A \$9'000,000.00, Y ES MAYOR A LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. |

EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE LOS DOS CONTRATOS YA SEA CON ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITOS DE LOS DOS CONTRATOS INCLUIDOS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES.

EN EL NUMERAL 7.18, PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (FORMA AT-07B), PRESENTA INCONGRUENCIAS CON LO PRESENTADO EN EL NUMERAL 7.19 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES (FORMA AT-13), TODA VEZ QUE LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES FINALIZA EN EL MES DE MARZO 2026, Y LA MANO DE OBRA EN FEBRERO 2026.

EN EL NUMERAL 8.11 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS. (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA). DE TODOS LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA AE-04) Y QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL LICITANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN CASO DE QUE LAS MATRICES DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN INTEGRADAS CON COSTOS BÁSICOS AUXILIARES, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE.

EL LICITANTE EN SU ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO TOMÓ EN CONSIDERACIÓN COMO BASE OBLIGATORIA LAS TARIFAS QUE PARA ESTOS SERVICIOS ESTABLECE EL ACUERDO RESPECTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LAS TARIFAS REFERENCIALES ACTUALMENTE VIGENTES CORRESPONDEN A LAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2023, TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES PARTICULARES, E.P.-05.

**Dirección de Obras Públicas**



**POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, FRACCIÓN I Y II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A DE C.V.**

**OBSERVACIONES:**

**EN EL NUMERAL 8.6 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA). DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

**EL LICITANTE NO INCLUYE EL CARGO POR OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:**

- a) CORTADORA DE CONCRETO**
- b) ROTO MARTILLO DEMOLEDOR ELÉCTRICO**

**CONTRAVINIENDO LO SOLICITADO EN LA FORMA.**

**EN EL NUMERAL 7.13 PROPOSICIÓN TÉCNICA (DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE), (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA) DESIGNACIÓN Y CURRÍCULO DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁ EL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUAL DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA REQUERIDA, RELATIVOS A EDIFICACIÓN Y RESTAURACIONES DEBERÁ TENER UNA ESCOLARIDAD DE INGENIERÍA CIVIL U/O CARRERA AFÍN, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ADICIONALMENTE DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE: PAQUETES COMPUTACIONALES (WINDOWS, AUTOCAD, PROJECT, OPUS) CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).**

**DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL OTORGADA POR LA OFICINA COMPETENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, O EN SU DEFECTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**PROPONE COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN AL ING. DAVID GERARDO ALDERETE SÁENZ Y EN SU CURRÍCULO NO PRESENTA CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).**

**EN EL NUMERAL 7.16 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

**Dirección de Obras Públicas**



EL LICITANTE PRESENTA LA FORMA (AT-07) SIN ANOTAR LAS SUBDIVISIONES GENERALES DE LA OBRA, ASÍ MISMO, NO ANOTO LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ, TAL COMO SE PRESENTA EN LA FORMA SOLICITADA.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, FRACCIÓN I Y II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                  | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$25'564,628.97        |

#### RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS

A EL LICITANTE CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V., SE LE RECIBIÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA PROPUESTA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2025, REUNIDO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y BASÁNDOSE EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON LOS CONTRATISTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-02-2025 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y CONSIDERANDO LOS RESULTADOS QUE SE DERIVAN DE DICHO ANÁLISIS ESTA DEPENDENCIA RESUELVE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO GANADOR AL LICITANTE

| LICITANTE ADJUDICADO:                        | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V. | \$25'564,628.97        |

**Dirección de Obras Públicas**



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL No. DOPM-02-2025**

YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I DE LA LEY.

**II.- SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SE REMITE ESTE DOCUMENTO DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ELABORADO Y EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:**

- INGENIERO GUILLERMO CAMPOS NAVA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

**III.- ADHIRIÉNDOSE Y RESPETANDO A CABALIDAD LO ESTIPULADO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE EMITE EL PRESENTE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN JUNTA PÚBLICA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE DEBERÁ EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, CON BASE EN EL PRESENTE DICTAMEN.

EN ESTE DICTAMEN SE HACE CONSTAR QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ UNA CONSULTA EN LAS PÁGINAS [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX/PROVSANS/](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/) DENOMINADO PORTAL DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL APARTADO DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS SANCIONADOS; ASÍ COMO EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/OM/CONTRATACIONES/PROVEEDORES\\_SANCIONADOS](https://www.municipiochihuahua.gob.mx/om/contrataciones/proveedores_sancionados) EN EL APARTADO DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS SANCIONADOS, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY, EN EL CUAL EL CONTRATISTA QUE SE PRETENDE ADJUDICAR NO SE ENCUENTRA EN DICHOS REGISTROS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EMITE ESTA RESOLUCIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY Y EL REGLAMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DICTAMEN, FIRMAN.

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MLD/lerc

**Dirección de Obras Públicas**

[Inicio](#) / [Oficialía Mayor](#) / [Portal de Contrataciones](#) / [Proveedores Sancionados](#)

## Proveedores Sancionados

### Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nombre/Razón social

No. procedimiento

Tipo de sanción

BUSCAR / FILTRAR



LIMPIAR



EXPORTAR

Lista de proveedores/contratistas sancionados (6) registros

mostrar  registros por página

| NO. PROCEDIMIENTO | NOMBRE/RAZÓN SOCIAL                                          |                             |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| O.M.76/19         | MAQUINARIA, REFACCIONES Y SOLUCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | <a href="#">Ver detalle</a> |
| O.M. 38/2020      | Juan Carlos Loya Garcia                                      | <a href="#">Ver detalle</a> |
| O.M. 38/2020      | ARFAMA, S.A. DE C.V.                                         | <a href="#">Ver detalle</a> |
| O.M. 38/2020      | NOVALISTICA, S.A. DE C.V.                                    | <a href="#">Ver detalle</a> |
| O.M. 38/2020      | Manuel Arturo Romero Reyes                                   | <a href="#">Ver detalle</a> |
| AD147/2022        | UNIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.                                | <a href="#">Ver detalle</a> |

1

**Denuncia a personas servidoras  
públicas municipales****Denuncia a elementos de  
seguridad pública municipal****OIC** ÓRGANO  
INTERNO DE  
CONTROL 

LIGAS DE INTERÉS

[Contacto](#)[Descargas](#)

*Webmail*

*Declaración Patrimonial*

*Directorio*

*PAE*

*Mesa de Servicio a Usuarios*

*Órgano Interno de Control*

*Información Pública 2019*

*Información Pública 2020*

*Información Pública 2023*

*Recomendación 91/2019*

## **APPS DE GOBIERNO:**

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

### **Administración 2024 – 2027**

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro,  
C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua

**Todos los derechos reservados © 2025** Gobierno Municipal de Chihuahua 2024 – 2027

## Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel:  ▼

Proveedor o contratista:

Institución sancionadora:  ▼

No. Expediente:

No. contrato:

Tipo sanción:  ▼

Causa de la sanción:  ▼

Fecha de la resolución: Fecha inicio  al Fecha fin

Lista de proveedores/contratistas sancionados (34) mostrar  ▼ registros por página

| No. Registro | Nivel   | Proveedor o contratista                                               | Institución sancionadora | Número de expediente     | Sentido de la resolución                                                                             | Fecha de registro | Estatus sanción |                              |
|--------------|---------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------------|
| 1            | Estatat | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NÚCLEO, S.A. DE C.V. | Secretaría de Hacienda   | SH/AD/034/A/2016         | Multa de \$86,880.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 28/08/2020 al 28/08/2022.      | 25/02/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 2            | Estatat | PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.                             | Secretaría de Hacienda   | SH/LPE/011/2017-BIS      | Multa de \$37,745.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 15/11/2017 al 15/05/2018.      | 25/02/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 3            | Estatat | INTRAJECK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.                            | Secretaría de Hacienda   | SH/LPE/058/2017-B        | Multa de \$7,549.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 25/01/2018 al 25/07/2018.       | 25/02/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 4            | Estatat | PACKING SOLUTIONS, S. DE R.L. M.I.                                    | Secretaría de Hacienda   | DIF/AD/01/2017-C         | Multa de \$7,549.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 15/02/2018 al 15/08/2018.       | 25/02/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 5            | Estatat | GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V.                                            | Secretaría de Hacienda   | SH/074/2016              | Multa de \$75,490.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 20/12/2017. | 26/02/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 6            | Estatat | SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V.                 | Secretaría de Hacienda   | SH/R/058/2014-B          | Multa de \$80,600.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 02/07/2018. | 03/06/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 7            | Estatat | SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V.                 | Secretaría de Hacienda   | SH/R/057/2014-B          | Multa de \$80,600.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 20/06/2018. | 03/06/2019        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 8            | Estatat | PACHISA PROCESADOS ASFÁLTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.              | Secretaría de Hacienda   | SH/020/2016              | Multa de \$84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 12/09/2019 al 12/09/2021.      | 28/01/2020        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 9            | Estatat | AESA DEL NORTE S.A. DE C.V.                                           | Secretaría de Hacienda   | PRA-001-2019-SH/022/2016 | Multa de \$84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 24/09/2019 al 24/09/2021.      | 27/03/2020        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 10           | Estatat | SERVICIOS Y ATENCIONES MEDICAS K, S.A. DE C.V.                        | Secretaría de Hacienda   | D20517                   | Multa de \$84,490.00, Cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 02/07/2019. | 03/08/2020        | Sancion emitida | <a href="#">Ir a detalle</a> |

Página 1 de 4

[Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [Siguiente](#)

\* Información actualizada al: 9/05/2025 13:14

\* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.





**MÁS CHIHUAHUA**  
**más de lo bueno**  
GOBIERNO DEL ESTADO



#### Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico oficial
- Registro público de la propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional
- Recomendación 21/2024

#### Ciudadano

- CECOCI
- Contacto

Centro Ciudadano de Información Telefónica  
070 o 800 MÁRCAME

(Lun. a Vie. 8 am a 4pm)

#### Acerca de

- Acerca de

#### iGobierno

- Plataforma RH
- Webmail

© Gobierno del Estado de Chihuahua - Secretaría de la Función Pública

## Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel

Proveedor o contratista

Institución sancionadora

Seleccione..

No. Expediente

No. contrato

Tipo sanción

Seleccione..

Causa de la sanción

Fecha de la resolución

Fecha inicio

al

Fecha fin

Buscar

Limpiar

Exportar

Lista de proveedores/contratistas sancionados (34) mostrar 10 registros por página

| No. Registro | Nivel   | Proveedor o contratista                               | Institución sancionadora         | Número de expediente         | Sentido de la resolución                                                                               | Fecha de registro | Estatus sanción                       |                              |
|--------------|---------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 11           | Estatel | SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V. | Secretaría de Hacienda           | ICHIFE/ADQ/011/SHR08114/2015 | Multa de \$84,490.00, Cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 09/05/2019.   | 03/08/2020        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 12           | Estatel | CREACIONES BULLET, S.A. DE C.V.                       | Secretaría de Hacienda           | SH/LPE/113/2017-A            | Multa de \$84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 06/02/2020 al 06/02/2022.        | 27/08/2020        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 13           | Estatel | RAFAEL MARIO GUERRERO RIOS                            | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-01/2019              | Sanción de apercibimiento.                                                                             | 03/09/2020        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 14           | Estatel | GRUPO TORRES CORZO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.            | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-03/2020              | Sanción de apercibimiento.                                                                             | 09/10/2020        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 15           | Estatel | SOLUCIONES PAKIMEX, S.A. DE C.V.                      | Tribunal Superior de Justicia    | 02/2019                      | Multa de \$8,449.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 26/11/2020 al 26/02/2021          | 23/02/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 16           | Estatel | ANA ISABEL CASTILLO GARCÍA                            | Secretaría de Hacienda           | ANA-ISABEL-CASTILLO-GARCÍA   | MULTA \$84,490.00, REINTEGRACIÓN \$117,350.63 SUSPENSIÓN PADRÓN PROVEEDORES DEL 03/10/2020 AL 03/10/22 | 23/02/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 17           | Estatel | COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.    | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-02/2019              | Se emite Apercibimiento                                                                                | 23/03/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 18           | Estatel | GENÉRICOS INYECTABLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.    | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-04/2019              | Multa de \$37,547.35 e inhabilitación del 26/04/2021 al 25/12/2023                                     | 26/04/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 19           | Estatel | GENÉRICOS INYECTABLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.    | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-05/2019              | Multa de \$56,321.03 e inhabilitación del 26/04/2021 al 24/04/2025.                                    | 26/04/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 20           | Estatel | MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.              | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-03/2019              | Multa de \$46,934.19 pesos e inhabilitación del 30/04/2021 al 27/08/2024 del Padrón de Proveedores de  | 29/04/2021        | Sanción suspendida por recurso/juicio |                              |



**MÁS CHIHUAHUA**  
**más de lo bueno**  
GOBIERNO DEL ESTADO



#### Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico oficial
- Registro público de la propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional
- Recomendación 21/2024

#### Ciudadano

- CECOCI
- Contacto

Centro Ciudadano de Información Telefónica

070 o 800 MÁRCAME

(Lun. a Vie. 8 am a 4pm)

#### Acerca de

- Acerca de

#### iGobierno

- Plataforma RH
- Webmail

© Gobierno del Estado de Chihuahua - Secretaría de la Función Pública

## Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

|                                                                              |                         |                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|
| Nivel                                                                        | Proveedor o contratista | Institución sancionadora                |
| Seleccione..                                                                 |                         | Seleccione..                            |
| No. Expediente                                                               | No. contrato            | Tipo sanción                            |
|                                                                              |                         | Seleccione..                            |
| Causa de la sanción                                                          | Fecha de la resolución  |                                         |
| Seleccione..                                                                 | Fecha inicio            | al Fecha fin                            |
| <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> |                         | <input type="button" value="Exportar"/> |

Lista de proveedores/contratistas sancionados (34) mostrar 10 registros por página

| No. Registro | Nivel   | Proveedor o contratista                                    | Institución sancionadora         | Número de expediente | Sentido de la resolución                                                                              | Fecha de registro | Estatus sanción                       |                              |
|--------------|---------|------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 21           | Estatad | MARINA GUADALUPE MARTÍNEZ ORTEGA                           | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-02/2020      | multa de \$9,378.39 pesos e inhabilitación del 10/08/2021 al 30/03/2022                               | 10/08/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 22           | Estatad | TOY AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.                              | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-04/2020      | multa de \$19,304.73 e inhabilitación por un plazo de 15 (quince) meses y 29 (veintinueve) días.      | 10/09/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 23           | Estatad | HGK AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.                               | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-04/2020/     | Multa de \$19,304.73 e inhabilitación por un plazo de 15 (quince) meses y 29 (veintinueve) días.      | 10/09/2021        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 27           | Estatad | GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.      | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-02/2021      | Multa de \$19,913.56 e inhabilitación del Padrón de Proveedores del Estado del 19/12/2022 al 17/04/20 | 28/12/2022        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 28           | Estatad | SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASESORÍA CDO. S. DE R.L. DE C.V. | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-03/2021      | Se impone multa de \$27,244.50.                                                                       | 11/01/2023        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 47           | Estatad | CHRISTIAN JAVIER BALLESTEROS PEÑALOZA                      | None                             | 001/2021             | Multa de \$8,962.00 e inhabilitación para celebrar contratos por tres meses a partir del 18/01/2023 a | 31/01/2023        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 48           | Estatad | SELENE MONTES VEGA                                         | Tribunal Superior de Justicia    | 001/21               | Multa de \$8,962.00 e inhabilitación para celebrar contratos por tres meses a partir del 18/01/2023 a | 31/01/2023        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 67           | Estatad | DIANA GARCÍA RIVERA                                        | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-05/2021      | Se emite Apercibimiento                                                                               | 17/03/2023        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |
| 87           | Estatad | KAstell ARTIG HANDEL, S. DE R.L. DE C.V.                   | Secretaría de la Función Pública | SANC-AD-04/2022      | MULTA \$29,870.34 E INHABILITACIÓN POR UN PLAZO DE 23 MESES Y 29 DIAS                                 | 20/04/2023        | Sanción suspendida por recurso/juicio |                              |
| 107          | Estatad | URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH, S.A. DE C.V.          | Secretaría de la Función Pública | SANC-OP-01/2022      | Multa de \$2,132,683.10 e inhabilitación del Padrón de Contratistas del Estado del 15/06/2023 al 06/0 | 15/06/2023        | Sancion emitida                       | <a href="#">Ir a detalle</a> |

Página 3 de 4

[Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [Siguiete](#)

\* Información actualizada al: 9/05/2025 13:14

\* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



#### Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico oficial
- Registro público de la propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional
- Recomendación 21/2024

#### Ciudadano

- CECOCI
- Contacto

Centro Ciudadano de Información Telefónica

070 o 800 MÁRCAME

(Lun. a Vie. 8 am a 4pm)

#### Acerca de

- Acerca de

#### iGobierno

- Plataforma RH
- Webmail

## Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel:

Proveedor o contratista:

Institución sancionadora:

No. Expediente:

No. contrato:

Tipo sanción:

Causa de la sanción:

Fecha de la resolución: Fecha inicio  al Fecha fin

Lista de proveedores/contratistas sancionados (34) mostrar  registros por página

| No. Registro | Nivel   | Proveedor o contratista                     | Institución sancionadora         | Número de expediente     | Sentido de la resolución                                                                              | Fecha de registro | Estatus sanción |                                             |
|--------------|---------|---------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------------------|
| 128          | Estatad | Juan Oliveros Montelongo                    | Secretaría de la Función Pública | SANC-TOIC-SOPYA-002/2024 | Multa por la cantidad de \$189,222.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M | 12/02/2025        | Sancion emitida | <input type="button" value="Ir a detalle"/> |
| 131          | Estatad | JOSE LUIS RODRIGUEZ BAEZA                   | Secretaría de la Función Pública | SANC-TOIC-SOPYA-001/2023 | Se impone una sanción consistente en Multa por la cantidad de \$1,051,128.21 (UN MILLÓN CINCUENTA Y U | 26/03/2025        | Sancion emitida | <input type="button" value="Ir a detalle"/> |
| 132          | Estatad | APOYO GLOBAL EMPRESARIAL MAVA S DE RL DE CV | Secretaría de la Función Pública | SANC-ADQ-OIC-SH-001/2024 | Inhabilitación y multa a la empresa sancionada.                                                       | 11/04/2025        | Sancion emitida | <input type="button" value="Ir a detalle"/> |
| 152          | Estatad | CONSTRUCTORA ARALTE, S.A. DE C.V.           | Secretaría de la Función Pública | SANC-OIC-SOPYA-001/2024  | Se acredita la responsabilidad de la contratista al haber incurrido en infracción a la Ley de Obras   | 26/04/2025        | Sancion emitida | <input type="button" value="Ir a detalle"/> |

Página 4 de 4

[Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [Siguiete](#)

\* Información actualizada al: 9/05/2025 13:14

\* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



### Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico oficial
- Registro público de la propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional
- Recomendación 21/2024

### Ciudadano

- CECOCI
- Contacto

Acerca de

· Acerca de

iGobierno

· Plataforma RH

· Webmail

 Gobierno del Estado de Chihuahua - Secretaría de la Función Pública